

# EL ENTORNO LABORAL

## CCOO denuncia que el Sistema de Dependencia ha perdido casi 35.000 beneficiarios desde 2012

Un informe de la Secretaría de Protección Social y Políticas Públicas de CCOO denuncia que el Gobierno presenta cifras que disimulan los efectos de los recortes impuestos desde mediados de 2012: menos beneficiarios atendidos, peores servicios profesionales de atención domiciliaria y mayor copago. Además, la congelación presupuestaria prevista para 2015 pone en riesgo la atención efectiva que recibirán más de 500.000 nuevos beneficiarios a los que la Ley obliga a atender desde el mes de julio



En un informe elaborado por la Secretaría confederal de Protección Social y Políticas Públicas de CCOO, con motivo de la evaluación del Sistema de Dependencia en el año 2014, destaca que desde agosto de 2012, mes a partir del cual comenzaron a ponerse en marcha las medidas adoptadas en el RDL 20/2012, el Sistema de Dependencia ha perdido 129.163 personas con derecho a prestación (lo que supone una reducción del -12,63%), y se ha reducido en 34.816 personas (-4,46%) el número de dependientes que reciben una prestación efectiva.

Sólo en el año 2014, la reducción del número de personas con derecho a estar atendido ha sido de 50.623 dependientes (-5,36%), y las personas que tienen una prestación efectiva se ha reducido

en 8.122 beneficiarios (-1,08%); y ello pese a la ligera mejoría que han experimentado estos datos en la última etapa del año.

Las CCAA que durante 2014 han empeorado su nivel de cobertura han sido Catalunya (-9,74%), Aragón (-7,71%), La Rioja (-6,89%) Cantabria (-6,86%), Murcia (-3,30%), Andalucía (-2,60%), País Vasco (-2,45%), Asturias (-1,33%), Ceuta y Melilla (-0,52%), mientras que sólo ha mejorado el nivel de implantación en el caso de Canarias (que, sólo entre noviembre y diciembre, ha duplicado el número de beneficiarios atendidos), Baleares (6,62%), y Extremadura (4,01%), y muy ligeramente en Madrid (1,06%). Por su parte, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid, Navarra, Ceuta y Melilla presentan prácticamente

el mismo número de beneficiarios que hace un año.

**La evolución de la "lista de espera" no es un logro de gestión, sino un ejemplo de la situación de colapso**

La reducción de la "lista de espera", personas que teniendo derecho reconocido a la atención sin embargo no han accedido a una prestación efectiva, está siendo utilizada por el Gobierno como un logro de gestión, aunque más bien supone un ejemplo de la situación de colapso que sufre el Sistema. Resulta significativo que desde mediados de 2012 la lista de espera se haya minorado en 94.347 personas y, al mismo tiempo, el número de dependientes atendidos también se ha reducido en 34.816 personas. ■



### VII CONVENIO DEPENDENCIA

## CCOO denuncia la actitud de la patronal en la negociación del VII Convenio de la Dependencia

En el anterior número de Sindicato y Salud, allá por el mes de Noviembre, ya informamos de la decisión que unilateralmente y en solitario había adoptado una de las patronales del sector, la Federación Empresarial de la Dependencia (FED): denunciar la vigencia del VI Convenio. En aquel momento ya anticipábamos que esa decisión se debía "más a intereses personales y espurios de la cúpula directiva de esa asociación empresarial, que a motivaciones empresariales legítimas". Tras un período de negociaciones de 19 jornadas de trabajo, por llamarlas de alguna manera, se ha producido lo que nos temíamos: las organizaciones empresariales han buscado una excusa para dar por rotas las negociaciones del Convenio.

El motivo esgrimido ha sido la denuncia, planteada por CCOO, contra el fraude masivo que se comete con el personal contratado para fines de semana, a los que no se les abona los domingos ni los festivos. El motivo ha sido este pero podría haber sido otro cualquiera. Sin ningún tipo de rubor han planteado que, o bien CCOO retiraba la denuncia, o ellos no volverían a sentarse para reanudar las negociaciones.

Evidentemente, desde CCOO hemos manifestado que en ningún caso vamos a retirar una demanda que, además de considerar justa, hemos tenido la oportunidad de llegar a un acuerdo hasta en dos

ocasiones: en Comisión Paritaria y en el SIMA. En ambas se han negado a reconocer el derecho de esos trabajadores a percibir las compensaciones económicas por trabajar en domingos y festivos.

**LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES HAN BUSCADO UNA EXCUSA PARA DAR POR ROTAS LAS NEGOCIACIONES DEL CONVENIO**

CCOO va a responder con contundencia a este inaceptable chantaje de la patronal. Ha llegado la hora de la movilización. Hasta ahora, atendiendo a la situación del sector, mientras se mantuvo viva la negociación colectiva, no lo habíamos hecho. Pero no vamos a consentir impasiblemente que la directiva patronal conduzca el sector a la precariedad, manteniendo a personas que trabajan, especialmente a tiempo parcial, en los límites del subempleo y la pobreza. **Es el momento de salir a la calle y decir BASTA.** ■